"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00623/2022
Pieza Administrativa E Nro. 2604- E - 2022- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 4531
Fecha: 26/05/22
Apertura: 31/5/2022 09:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Comentario : O.S.P.T.F. - Fitz Roy 350 (Ushuaia, T.D.F. - CP 9410)- CUIT 30-71544581-2
Cond. IVA: Exento - Cond en IIBB: Exento - Condición en IS: Exento.
Se deberá indicar origen del material, precio unitario y precio final expresado en letras y números.
Presentación de presupuestos: comprasbsas@osef.gob.ar.
La presente contratacion directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. l).; Decreto (p) Nº 674/11 , Res. OPC 17/21

	Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1	Sondas nasogastricas. unidad x10.00			
0	>>	sondas nasogástricas silmag 392-09	10.00		
	2	Frasco para alimentación enteral. Unid x40.00			
0	>>	baxter descartables para alimentacion y colocacion de leche	40.00		
	3	Cinta de seda. Unid x2.00			
0	>>	caja cinta de seda	2.00		

TOTAL :$

Son Pesos:
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: F.BERNST

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta: 30/05/22 INCLUSIVE
Domicilio de presentación de ofertas: OSPTF DELEGACIÓN BUENOS AIRES – CALLE SARMIENTO 731 PISO 10°, CABA
Domicilio de apertura de ofertas: OSPTF DELEGACIÓN BUENOS AIRES – CALLE SARMIENTO 731 PISO 10°, CABA
Condición de Pago: TREINTA (30) DÍAS RECEPCIÓN FACTURA Y DOC AVALATORIA. TRANSF. BCRIA. EN CUENTA DECLARADA
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN EL PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: A COORDINAR.
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE FECHA APERTURA (ART. 34 PUNTO 47 DECRETO PEP 674/11)
Flete a Cargo: PROVEEDOR